

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 211

Impreso el día 8 de julio de 2024

Término del artículo 113: 18 de julio de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Conmemoración** del 50° aniversario de la formación de la agrupación musical “CHEBERE” de la ciudad capital de la provincia de Córdoba, celebrado el 19 de junio de 2024. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Carrizo S.** (3.053-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo S. por el que se expresa su beneplácito con motivo de conmemorarse, el día 19 de junio de 2024, el 50° aniversario de la formación de la agrupación musical “CHEBERE”, en la ciudad de Córdoba, y destacar su aporte a la difusión del género popular del cuarteto; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. –
Eugenia Alianiello. – Marcela Antola. –
Pablo Carro. – Eduardo Falcone. – Ana
C. Gaillard. – Dante López Rodríguez.
– Magalí Mastaler. – Matías Molle.
– Nilda Moyano. – Lisandro Nieri. –
Gabriela Pedrali. – Ana C. Romero. –
Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva.*

– *Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito con motivo de conmemorarse, el día 19 de junio de 2024, el 50° aniversario de la formación de la agrupación musical “CHEBERE”, en la ciudad de Córdoba, y destacar su aporte a la difusión del género popular del cuarteto.

Soledad Carrizo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo S. por el que se expresa su beneplácito con motivo de conmemorarse, el día 19 de junio de 2024, el 50° aniversario de la formación de la agrupación musical “CHEBERE”, en la ciudad de Córdoba, y destacar su aporte a la difusión del género popular del cuarteto. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Silvana M. Ginocchio.